Resolución de Consejo Directivo **646 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12826/2022 - Designar el tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública presentado por la maestrando Lic. Adriana Peloc.
**De: Salud - Dpto. Posgrado**

Salta,
20/10/2026

**VISTO:** La propuesta de la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, para designar el Tribunal Evaluador del trabajo de Tesis presentado por la Maestrando Lic. Adriana Nelly PELOC; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 22 del Reglamento de Funcionamiento de la mencionada Carrera de Posgrado, expresa que el Consejo Directivo designara a Miembros del Tribunal Evaluador a propuesta de la Comisión Académica.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante su despacho N° 237-26 aconseja la designación del Tribunal Evaluador.

**POR ELLO**; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD D ECIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 15-26 realizada el 13 de octubre de 2026)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°. -** Designar el tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado: **"Las representaciones sociales de la Discapacidad en el Proceso de Atención de Salud en la Infancia de cero a quince años del Hospital Dr. Salvador Mazza. Centro de Rehabilitación Tilcara, provincia de Jujuy. Año 2026-2027"**, presentado por la maestrando Lic. Adriana Peloc.

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares:

- Mgs. Mará Cecilia GRAMAJO
- Mgs. Paula Karina ULIBARRI
- Mgs. Ariel Alfredo DURAN

Suplentes:

- Mgs. Paula Karina CARRIZO ORELLANA

- Mgs. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI

**ARTÍCULO 3°. -** Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Adriana Peloc, Miembros del Tribunal, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docente cumplido remítase a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

HMC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa